

DIRECTIVAS PARA CONSULTORES

de la Alianza del Dr. Rath para la Salud.

Válida a partir del 1ro. de Junio 2018

1. Su trabajo a nivel local para un nuevo sistema de atención sanitaria

La tarea principal de La Alianza del Dr. Rath para la Salud es la difusión del conocimiento sobre la importancia de los micronutrientes para nuestra salud. Esta información de salud se basa en los hallazgos científicos adquiridos en el Instituto de Investigación del Dr. Rath para la Medicina Celular y otros centros de investigación científica. Los hallazgos comprobados científicamente, proporcionados como parte de nuestro trabajo de información, son la base de nuestra Alianza para la Salud. El objetivo de nuestro trabajo es a largo plazo, la construcción de un sistema de salud orientado en la prevención y la integración de este conocimiento en las prácticas médicas y en hospitales, para el beneficio de millones de pacientes. Al hacerlo, hacemos una contribución importante a la construcción de un sistema de salud eficiente y asequible a todo el mundo.

El nuevo sistema de atención médica se crea a nivel local, especialmente a través de su credibilidad personal. Crece a través de la difusión de la información vital de salud y se basa en su relación personal de confianza con sus vecinos, colegas y amigos.

Con respecto a su trabajo local, esto significa:

- Que usted debe usar nuestros materiales e información en conversaciones con sus amigos y familiares, en su vecindario o distrito, es decir, en los lugares donde vive y trabaja.
- Tratar de mantenerse en contacto con las personas en su área, para estar disponible para sus consultas, y para informarles más, si es necesario. Al hacerlo, puede ser útil contactar a un grupo de miembros de nuestra Alianza para la Salud en su lugar de residencia. Los contactos con un grupo de miembros de nuestra Alianza en su lugar de residencia pueden ser útiles. Si no hay tal grupo, puede ayudar a formar uno.
- Conviértase en un consultor de la Alianza del Dr. Rath para la Salud.

2. ¿Cómo me convierto en un consultor?

Para convertirse en consultor, debe utilizar el Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath, e inscribir al menos un nuevo cliente para que utilice el Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath y aceptar estas pautas en el contexto de la solicitud de admisión.

Además, esperamos que esté familiarizado con los productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath y su efectividad. Numerosos materiales educativos y de información le ayudarán a desarrollar una comprensión básica de la Medicina Celular, por ejemplo: los materiales educativos de la Fundación y el Curso Avanzado, así como la información online: www.alianza-dr-rath-pro-salud.org

Catalogamos como nuevo cliente, cualquier persona que compre nuestros productos por primera vez. La orden debe tener un valor de € 80.

Cada consultor comienza como un "consultor básico". Si gana cinco nuevos clientes con un valor en los pedidos de € 80 cada uno, alcanzará el nivel de "consultor avanzado".

Los miembros que ya habían sido consultores a partir del 1 de mayo de 2018 (en lo sucesivo, "consultor existente") están excluidos de esta condición. A partir del 1 de junio de 2018, los consultores existentes que realizaron el curso básico serán clasificados como consultores básicos, los consultores existentes que realizaron el curso avanzado serán clasificados como consultores avanzados. Los consultores existentes que estén clasificados como consultores básicos a partir del 1 de junio de 2018 llegarán al consultor de nivel avanzado, siempre que ganen cinco nuevos clientes con un valor de orden de € 80 después del 1 de junio de 2018.

Como nuevo consultor, se le asignará un consultor seleccionado por usted. Este consultor sería el que le motivó a trabajar en la Alianza del Dr. Rath para la Salud y le demostró las ventajas de trabajar como consultor.

3. ¿Cuáles son las ventajas de trabajar como consultor en la Alianza del Dr. Rath para la Salud?

Independientemente de su condición de consultor, recibirá un descuento instantáneo del 10% en sus propios pedidos. Este descuento es válido además del 10% de descuento por cantidad en pedidos con un valor de € 1000.00 o más. El descuento instantáneo también es válido además del descuento social del 10% que se otorga a las órdenes de desempleados, jubilados y estudiantes con un ingreso de € 950 o menos al mes. Para utilizar el descuento social, se debe proporcionar un comprobante reciente de idoneidad, cada 12 meses sin solicitud adicional. Cuando existe un descuento por volumen, no se otorgará ningún descuento social.

El descuento instantáneo (esto no incluye el descuento por cantidad y el descuento social) no puede combinarse con ofertas especiales.

Además, recibirá honorarios, calculados sobre la base de las ventas de los clientes que ha inscrito y los consultores que supervisa (nivel 1), incluidos los siguientes niveles 2 y 3, ver a continuación, Nro. 4 incisos a) y b). También recibirá honorarios por las ventas de los terapeutas y médicos que inscriba y que son parte de nuestro programa HPCM, vea a continuación, Nro. 4 c).

HPCM significa "Profesionales de la salud para la medicina celular". El programa invita a los profesionales de la salud a educar a los pacientes sobre los hallazgos científicos de la medicina celular y a trabajar con el Programa de nutrientes celulares Dr. Rath

4. ¿Cómo me compensan como consultor?

a) Compensación como Consultor Básico

- Recibirá un 10% de honorarios por órdenes de clientes directamente asignados a usted, es decir, usuarios a quienes usted les ha presentado los beneficios de los nutrientes celulares.
- Recibirá un 20% de honorarios por órdenes de consultores supervisados directamente por usted (nivel 1).
- Usted recibirá un 10% de honorarios por órdenes de consultores que están directamente asignados a los consultores de su nivel 1 (= nivel 2).
- Usted recibirá un 5% de honorarios por órdenes de consultores que están directamente asignados a los consul-

tores de su nivel 2 (= nivel 3).

b) Compensación como Consultor Avanzado

Como consultor avanzado, además de los honorarios de un consultor básico, tiene derecho a los siguientes honorarios después de adquirir cinco nuevos clientes:

- Obtendrá un 5% de honorarios por órdenes de consultores que están directamente asignados a los consultores de su nivel 3.

c) Compensación por ventas bajo el programa HPCM

Tanto para los consultores básicos como para los consultores avanzados, se aplica lo siguiente:

- Recibirá un 5% de honorarios por órdenes de profesionales de la Salud que están directamente asignados a usted y están participando en nuestro programa HPCM.

d) Base de cálculo

Los honorarios se calculan sobre la base de los respectivos valores netos de los pedidos y después de la deducción de los descuentos concedidos. Los consultores solo tendrán derecho a honorarios si la factura relacionada con el pedido ha sido pagada en su totalidad. Las bases para el cálculo incluye todos los productos del Programa de Nutrientes Celulares del Dr. Rath, a menos que los productos individuales no estén explícitamente excluidos del cálculo de los honorarios.

e) Oportunidad de ingresos mensuales

Las actividades dentro de la Alianza del Dr. Rath para la Salud le permiten recibir un importe total de hasta € 10,000.00 por mes. Cualquier cantidad que supere este valor se utilizará para futuras investigaciones en el campo de la Medicina Celular y para la continuidad de nuestras actividades educativas y de información (en lo sucesivo, "Investigación y Educación") en interés de toda la Alianza para la Salud. Por lo tanto, estos importes no se le pagarán.

f) Pago de los Honorarios

Sus honorarios se calcularán mensualmente. El importe se transferirá a su cuenta antes de que finalice el tercer mes, siempre que supere los € 50. Si los honorarios no alcanzan

el límite de pago de € 50 dentro de un período de dos años, el reclamo de honorarios ahorrados hasta este momento caducará y se utilizará para la Investigación y Educación.

g) Medida de Protección de la Actividad

El requisito básico para tener la oportunidad de ganar dinero como consultor es que usted sea un usuario habitual del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath. Para mantener su derecho a los honorarios, debe comprar una vez al mes, productos que posean el valor aproximado o por encima al valor de la fórmula básica Vitacor Plus™. Este valor o cantidad mínima del pedido, incluye el valor bruto del pedido, es decir, antes de la deducción de cualquier descuento.

Tenga en cuenta que la Medida de Protección de la Actividad también se aplica si se realiza una orden colectiva o masiva o una orden de varios productos. El valor de dicha orden no se acreditará en los meses siguientes. El valor mínimo del pedido debe alcanzarse mediante pedidos mensuales. Una excepción son las órdenes por suscripción: para una entrega bimensual bajo una Suscripción, el valor mínimo del pedido para cumplir con la Medida de protección de la Actividad, debe ser el valor de dos Fórmulas Básicas Vitacor Plus™.

Si no se realiza un pedido mínimo en un mes como se describe anteriormente, los honorarios no se pagarán ese mes. Los honorarios no pagados expirarán y se usarán para la Investigación y Educación.

Si no se realizan pedidos de productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath durante un período de seis meses consecutivos, asumimos que el consultor está permanentemente inactivo. Al final de este período, y una vez adquiridas las ventajas- especialmente el derecho a descuentos y honorarios instantáneos- serán eliminadas.

Las excepciones solamente serán aceptadas previa solicitud por escrito, y las circunstancias personales se considerarán de forma individual.

h) Moneda de pagos

Todos las liquidaciones están hechas en euros.

i) Excepción: Demora / Derecho a compensación

Si un consultor incumple el pago de pedidos personales durante un período de más de 14 días después del primer recordatorio, nos reservamos el derecho de utilizar el reclamo de honorarios para liquidar el importe pendiente de la factura.

5. ¿Cómo puedo cambiar a mi asesor superior?

La relación personal de confianza entre los consultores de nuestra Alianza y las personas que introduzcas a nuestra Alianza para la Salud, es la piedra angular del trabajo de información y consultoría. Por lo tanto, los consultores tienen la oportunidad de ser asignados bajo otro consultor (cambio de consultor) por escrito. Esta solicitud será aprobada si se otorga el consentimiento por escrito del consultor preferido y el consultor anterior.

En circunstancias excepcionales, también se permite un cambio de consultor:

- a) si un consultor, por su propia culpa, no puede continuar cumpliendo su rol como persona de contacto con un consultor subordinado,
- b) si, en el caso de un acuerdo de sucesión, un miembro desea reemplazar al consultor al que está directamente asignado (= sucesor) dentro de los primeros 12 meses posteriores a la fecha efectiva de la sucesión,
- c) o si existen otros motivos que justifiquen un cambio de consultor.

Dr. Rath Health Programs B.V. decidirá sobre la solicitud de cambio.

6. ¿Qué sucede si quisiera retirarme como asesor?

Todos los consultores tienen la oportunidad de nombrar un sucesor durante su vida.

Para un acuerdo de sucesión, la persona que organiza la sucesión debe presentar una solicitud por escrito.

El puesto actual dentro de la red de consultoría puede transferirse a miembros de la familia o parejas de por vida, siempre que cumplan con las condiciones necesarias del estado de consultor relevante (la adquisición de al menos un nuevo cliente). Además, proporcionar evidencia de haber trabajado juntos como consultores para la Alianza para la Salud durante un período de al menos 12 meses, es un requisito previo para la transferencia. Esta evidencia debe ser proporcionada por la persona que organiza la sucesión y el sucesor. Además, el sucesor, utilizando un formulario que usted le ha proporcionado, debe declarar que él / ella tiene la intención de continuar el trabajo de consultoría dentro de nuestra Alianza para la Salud y, por motivo de la sucesión, abandona su posición anterior en el Downline – si es que tenía – a favor de la Investigación y Educación.

Si aprobamos una solicitud de sucesión por nuestra parte, nos reservamos el derecho de verificar la continuidad del trabajo de consultoría en la Alianza por parte del sucesor y, de ser necesario, revocar la aprobación de sucesión ya otorgada para el futuro. Esto se aplica independientemente de la posibilidad de cambiar el consultor de acuerdo con el Nro. 5. Tal revocación solo será posible dentro de los primeros 12 meses posteriores a la aprobación.

7. ¿Cuándo termina mi consultoría?

Su relación de consultoría con el Dr. Rath Health Programs B.V. puede ser por un período indefinido. En general, la relación legal subyacente a su actividad de consultoría puede ser cancelada en cualquier momento tanto por usted como por el Dr. Rath Health Programs B.V. con un período de notificación de 30 días desde el final del mes.

Básicamente, la relación legal subyacente a su actividad de consultoría se puede rescindir sin previo aviso si una de las partes se comporta de forma contraria a los términos del contrato en un grado extremo. Este puede ser el caso si, por ejemplo, no toma en cuenta las pautas de la Alianza del Dr. Rath para la Salud, solicita productos de otras compañías o hace falsas afirmaciones sobre pedidos incrementando los pedidos mínimos, con el fin de aumentar su comisión.

Tampoco podemos aceptar los cuestionables intentos de pedirles a los posibles clientes o usuarios que realicen una gran cantidad de pedidos o negocios dudosos para encontrar tantos nuevos usuarios como les sea posible. Además, se puede declarar la rescisión sin previo aviso, si el daño influye en la buena reputación del Dr. Rath o de los productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath.

La membresía de un consultor en la Alianza del Dr. Rath para la Salud, finaliza luego de su fallecimiento, al igual que el pago de los honorarios. Una documentación oficial sobre la muerte del consultor o, en caso de duda, una copia del certificado de defunción debe ser enviado a nosotros. Si no se nos informa sobre el fallecimiento de un consultor, debemos solicitar que los pagos que se realizaron después del fallecimiento sean devueltos por la persona que ha recibido estos pagos, ya que no tiene derecho a ellos.

8. ¿Dónde y cómo puedo promocionar los productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath y adquirir nuevos clientes?

Usted es un emprendedor independiente. Por lo tanto, básicamente puede decidir por sí mismo cómo ganar nuevos clientes. Sin embargo, debe tener en cuenta que los suplementos publicitarios o los productos que promueven la salud están sujetos a regulaciones legales que restringen la publicidad de dichos productos. En este contexto, es posible que haya oído hablar del Reglamento de declaraciones de propiedades o del Código alimentario. Usted es responsable de actuar de una manera conforme a la ley.

Si trabaja como consultor, puede llamarse “consultor de la Alianza del Dr. Rath para la Salud”. Sin embargo, tenga en cuenta lo siguiente:

Nombre, marcas registradas, folletos ...

El nombre del Dr. Rath, los nombres de los productos y varios otros nombres están bajo protección de marca registrada. Tenemos los derechos de autor del texto en folletos, libros y en nuestra Web. Por supuesto, está permitido utilizar los folletos y el enlace a nuestro portal Web. Sin embargo, no copie los textos de los folletos o de la web y para utilizarlo en su Web o cuenta de redes sociales como si fuesen sus propios textos.

No promoción interregional sin consentimiento

Para proteger nuestro sistema actual de consultoría de orientación regional, los anuncios en diarios nacionales, revistas u otras formas de publicidad requieren nuestro consentimiento previo.

No hacer declaraciones sobre curación

La información y la consultoría en el marco de la Alianza del Dr. Rath, están dirigidas al efecto de apoyo que aportan los productos a nivel celular- como se describe por ejemplo- en los folletos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath o en nuestras páginas Webs. Declaraciones de curación o promesas de curación no están permitidas dentro del alcance del trabajo de consultoría.

9. ¿Qué apoyo recibiré como consultor?

Nos complace proporcionarle información sobre los productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath y con mucho gusto responderemos a todas sus preguntas. Puede comunicarse con nosotros en el siguiente número de teléfono: 900 – 83 10 24 (gratis para llamadas fijas). También puede encontrar más información importante sobre el Programa de nutrientes celulares Dr. Rath en nuestras páginas Webs.

10. Protección de la privacidad

Como parte de su participación como consultor de la Alianza del Dr. Rath, recopilamos y procesamos los siguientes datos personales que usted nos ha proporcionado: Nombre y apellido, domicilio, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, número de teléfono, número de telefax (si corresponde), ocupación / actividad (si corresponde), información sobre su asesor (nombre y apellidos y número de membresía), así como su cuenta bancaria. La base legal para esta recopilación y procesamiento de datos por parte del Dr. Rath Health Programs B.V. como la organización responsable según el art. 4 No. 7 RGPD (con Patrick Rajmakers como funcionario de protección de datos, teléfono: 0031 - 457 - 11 11 00, correo electrónico: datenschutz@rath-programs.com) es Art. 6 segmento 1 oración 1 inciso b) RGPD, ya que estos datos son necesarios para cumplir con nuestras obligaciones contractuales, incluida la implementación de medidas precontractuales. Como consultor, recibirá periódicamente información sobre nuestros

productos, incluidos informes de antecedentes (científicos), información de la empresa y notificaciones sobre el trabajo del Dr. Rath Health Alliance. La base legal para este procesamiento de datos es el art. 6 seg. 1 oración 1 inciso f) RGPD, ya que la información específica de nuestros consultores es de nuestro interés.

Sobre la base del art. 6 seg. 1 oración 1 lit. f) RGPD su nombre, sus datos de contacto, su número de cliente, sus órdenes permanentes y las fechas de sus pedidos recientes se mostrarán en la sección Downline, sus consultores que están por encima de usted en el Downline pueden ver esta información. El propósito de este procesamiento de datos es el soporte óptimo del consultor por parte de los consultores superiores y para controlar posibles reclamos de honorarios.

Almacenamos sus datos personales siempre que lo necesitamos para cumplir con el contrato y estamos legalmente obligados a almacenarlo (en virtud de la legislación fiscal y comercial).

Sus derechos:

- De acuerdo con el art. 15, RGPD tiene derecho a solicitar información sobre sus datos personales procesados por nosotros. En particular, puede solicitar información sobre los fines de procesamiento, la categoría de datos personales, las categorías de destinatarios a los que se han divulgado sus datos, el período de almacenamiento planificado, el derecho a la rectificación, eliminación, limitación de procesamiento u oposición, la existencia de un derecho de apelación, la fuente de sus datos, si no fue recopilada por nosotros, y la existencia de una toma de decisiones automatizada, que incluye el perfil y, cuando corresponda, información significativa sobre sus detalles;
- De acuerdo con el art. 16, RGPD tiene derecho a que rectifiquemos de inmediato sus datos personales que almacenamos;
- De acuerdo con el art. 17 RGPD tiene derecho a solicitar el borrado de sus datos personales que almacenamos a menos que el procesamiento sea necesario para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión e información, para cumplir una obligación legal, por razones de interés público o para la afirmación, ejercicio o defensa de reclamos legales;
- De acuerdo con el art. 18 RGPD puede solicitar la restricción de nuestro procesamiento de sus datos personales siempre que usted cuestione la precisión de los

datos, el procesamiento sea ilegal, pero usted rechaza su eliminación y ya no necesitamos los datos, pero necesita afirmarse, ejercer o defender sus derechos, o ha objetado el procesamiento en conformidad con el art. 21 RGPD;

- De acuerdo con el art. 20 RGPD puede solicitar que le proporcionemos los datos personales que nos ha proporcionado en un formato estructurado, común y legible por máquina, o para solicitar su transmisión a otra persona responsable;
- De acuerdo con el art. 7 seg. 3 RGPD puede retirar su consentimiento una vez dado. Como resultado, ya no se nos permite continuar el procesamiento de datos en base a este consentimiento para el futuro;
- De acuerdo con el art. 77 RGPD puede presentar una queja ante la autoridad supervisora competente. En principio, puede ponerse en contacto con la autoridad supervisora de su residencia habitual o lugar de trabajo o la sede de nuestra empresa.

Deben procesarse sus datos personales en función de intereses legítimos, de acuerdo con el art. 6 seg. 1 oración 1 lit. f) tiene derecho a oponerse al uso de sus datos personales de acuerdo con el art. 21 RGPD, siempre que haya razones para que esto surja de su situación particular o si la objeción está dirigida contra la publicidad directa. En este último caso, usted tiene un derecho general de objeción, que será implementado por nosotros sin especificar ninguna situación particular

Si desea ejercer su derecho de revocación u objeción, envíe un correo electrónico a datenschutz@rath-programs.com

11. ¿Qué más debo tener en consideración?

Trabajar como consultor es posible a partir de la edad de dieciocho años. Edad por debajo de 18, será solamente posible con el acuerdo de los padres.

Nuestra información de salud está dirigida a todas las personas, pero nos desvinculamos de las denominadas sectas.

Usted no está autorizado en dar explicaciones sobre el Dr. Rath Health Programs B.V., el Dr. Rath Education Services B.V., el Dr. Rath Health Foundation o en nombre del Dr. Rath, para incurrir en responsabilidades, o para representarlo a él o la organización en cualquier otras formas de negocios legales.

El trabajo de consultoría, así como la relación contractual subyacente, están sujetos a las leyes de los Países Bajos. Usted es un emprendedor independiente. Por lo tanto, usted es responsable de cuidar su cobertura de seguridad social y sus planes de pensiones. Si usted es un consumidor de acuerdo con el Reglamento Roma I (UE) No. 1593/2008, esta elección de ley se aplica solo en la medida en que no se le prive de ninguna protección otorgada por disposiciones obligatorias de la ley del país en que reside habitualmente.

Si no es un consumidor de acuerdo con el Reglamento Roma I, los tribunales de Limburgo (Países Bajos) son exclusivamente responsables de todas las disputas que surjan de esta actividad de consultoría y de la relación contractual basada en ellas, en la medida en que lo permita la ley.

Los cambios en estas pautas pueden ser realizados por nosotros en cualquier momento.

¡Esperamos su participación!

DIRECTIVAS PARA CONSULTORES DE LA ALIANZA DEL DR. RATH PARA LA SALUD.
VÁLIDA A PARTIR DEL 1RO. DE JUNIO 2018